

El Fortín del Curumo

Pilar fundamental de la defensa y consolidación de las Misiones Capuchinas en Guayana para finales del siglo XVIII

Manuel Alberto Donis Ríos

A causa de su vacío poblacional, Guayana era el punto más débil del Imperio Español en América, siempre en peligro de convertirse en presa fácil de las ambiciones político-territoriales de otras naciones europeas. En este sentido, la Corona española asumió durante el siglo XVIII una política encaminada a poblarlo pensándose en la penetración misional.

Es por esta razón que el inmenso territorio comprendido entre el Orinoco y el Amazonas, apenas ocupado en la orilla meridional del Orinoco, sin penetración hacia el interior salvo en algunos afluentes importantes como el Caroní, con pequeños asentamientos holandeses, franceses y portugueses en la costa atlántica, que en su totalidad no llegaban sino hasta los primeros raudales de los ríos donde se encontraban, conocerá un rápido y violento crecimiento en todos los aspectos, transformándose en menos de un siglo, en un bastión hispano en América.

El desarrollo de Guayana se convertirá en una aspiración general, viéndose en el Orinoco la vía natural de relación con las otras provincias, incluso con el Nuevo Reino de Granada. Sin embargo, la tarea de conquistar y colonizar este extenso territorio, no era nada fácil.

Sin lugar a dudas, las misiones juegan un papel fundamental en el poblamiento de Guayana, convirtiéndose en motores de la transformación ocurrida en la zona, especialmente a partir de 1724, cuando se establecen los hatos ganaderos, permitiéndoles enraizarse en el lugar, dotándolas de base propia. De aquí la importancia de esta fecha en el arraigo definitivo de las misiones en Guayana.

El avance misionero fue lento en sus inicios, sin duda debido al "Problema Caribe". Estos asumían una actitud hostil ante los españoles, situación que pronto fue aprovechada por los holandeses del Esequibo para arremeter contra los pueblos hispanos recién fundados. Los holandeses no sólo utilizaban a los caribes para destruir las misiones, sino que también se procuraban de mano de obra barata para sus plantaciones, ya que compraban a sus aliados, indios cautivos.

El problema caribe será denunciado por los misioneros ante las autoridades durante todo el siglo XVIII, llegándose hasta la misma

Corte europea, presionando los religiosos para la aprobación y envío de los recursos necesarios para las obras de poblamiento y defensa que urgentemente se necesitaban.

Después de una efímera experiencia en Guayana en el siglo XVII, los Padres Capuchinos Catalanes lograron a partir de 1724, la fundación de una serie de misiones, que partiendo de la cuenca del Caroní, se adentraron en la del Cuyuni, afluente del Esequibo, ya desde mediados del siglo XVIII. Atrás habían quedado los tiempos de estancamiento a orillas del Orinoco, "...allí donde el desplazamiento era más fácil y donde la comunicación fluvial podía poner en contacto defensivo y ofensivo a unas naciones con otras"¹.

Los pueblos de Aima (1755), Guasipati (1757), Tupuquén (1770), Cura (1782) y Tumeremo (1788), al igual que los del Caroní, descansaban sobre una base económica agropecuaria y artesanal, registrándose hacia la segunda mitad del siglo XVIII, más de 100.000 reses bajo el cuidado de las misiones.

El avance capuchino en Guayana fue rápido y efectivo. Para finales de la centuria, la obra misional era más bien de afianzamiento y consolidación. Las dificultades de los primeros tiempos exigieron la instalación en cada pueblo fundado, de un sistema defensivo capaz de garantizar su existencia, pasándose luego al apoyo militar en función de los pueblos de españoles, de Upata (1762) y Barceloneta (1770), dotados de milicias, y del Fortín del Curumo, establecido frente a la boca del río Botanamo, actual Guayana Esequiba, en el año 1792.

La expansión misional obedeció a un plan estratégico cuyo objetivo era el dominio de las confluencias fluviales, utilizadas por los caribes enviados por los holandeses del Esequibo, todo dentro de un contexto general de defensa para la Provincia de Guayana, siguiendo el plan propuesto por D. José Solano y Bote en 1762.

El plan de Solano contemplaba la creación de dos Comandancias, la de Guayana, y la General de las Nuevas Poblaciones del Río Orinoco y Guayana (1762); la defensa del Orinoco a la altura del Caño Limones y Santo Tomás de Guayana, tal como lo había expresado el Padre José Gumilla en 1732; el incremento de artillería y tropas en la Provincia, y finalmente el traslado de la Capital a la Angostura (1764-65).

El cierre por la costa a la penetración caribe-holandesa le correspondió a la marina guayanesa, que controló el litoral atlántico hasta más allá de la desembocadura del Esequibo. Una vez cerrados los accesos costeros y fluviales al Caribe, y "...venido abajo el comercio de esclavos indios, razón de ser de los irrelevantes en materia territorial puestos esclavistas de los holandeses, nuestra Gua-

1. Demetrio Ramos Pérez. *Estudios de Historia Venezolana*, Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Nº 126, Caracas, 1976, p. 601.

yana pasó a la ofensiva, en la segunda mitad del siglo XVIII hasta la Independencia”².

El Fortín del Curumo jugó un papel fundamental en esta estrategia defensiva-ofensiva. Las palabras de Severo Mallet-Prevost³ al respecto, son elocuentes: “Por cien años los misioneros habían sufrido los ataques caribes; por cincuenta años el fuerte había sido planeado y al fin fue ejecutado. El hecho más significativo es, que desde que el fuerte fue establecido, no oímos más ataques holandeses o caribes. Es el punto final de ellos. El menor fragmento de evidencia se buscará en vano en cualquier parte; ello probaba que el fuerte cumplía una misión: controlaba esa región y desde entonces no hay ni mención de un holandés comerciando o haciendo cacerías de esclavos indios o haciendo cualquier otra cosa en esos lugares”⁴.

La existencia del Fortín del Curumo, base de las defensas de las misiones en su expansión hacia el este de la Provincia de Guayana, fue negada por los ingleses durante el arbitraje de 1898-99. Aunque luego reconocieron su presencia, dijeron que se encontraba del lado norte del Cuyuni, junto a la boca del Curumo. De ninguna manera admitieron “...que se encontraba frente a la boca del Curumo, en la margen derecha del Cuyuni. Esto sería sacrificar más allá del Venamo, e Inglaterra estaba decidida a ceder a Venezuela sólo hasta allí, aún antes de ir al arbitraje”⁵.

La evidencia definitiva acerca de la ubicación del Fortín del Curumo la encontramos en un croquis anexo a varios documentos de los Fondos Monacales Capuchinos, publicados por el P. Cesáreo de Armellada en su conocido libro “Por la Venezuela Indígena de Ayer y de Hoy”. El croquis abarca la región Cuyuni-Mazaruni, y fue elaborado por el misionero capuchino Mariano de Cervera (véase anexo cartográfico).

Aparte de indicar el lugar exacto del emplazamiento del Fortín del Curumo, este croquis es una muestra significativa del excelente conocimiento geográfico de la zona, por parte de los Capuchinos. Los cursos de los ríos Cuyuni y Mazaruni se dibujan con todo lujo de detalles, acompañados de sus afluentes y caños principales. Se muestran dos caminos terrestres, uno de los cuales salva los rápidos del Mazaruni, partiendo de los raudales cercanos a su confluencia con el Esequibo y un lugar llamado Axima, situado bastante arriba de los mismos. Más importante para nosotros es el camino que une

2. Pablo Ojer. *Sumario Histórico de la Guayana Esequiba*, Biblioteca Corpozulia, Universidad Católica del Táchira y Fondo Editorial del Estado Táchira, Colección Sumario, Maracaibo-San Cristobal, 1982, p. 16.
3. Severo Mallet-Prevost: Jurista norteamericano que actuó como Secretario de la Comisión creada en diciembre de 1895, para investigar y reportar lo concerniente a la cuestión limítrofe entre Venezuela y Guayana Británica.
4. Vigésimo séptimo día de autos. Reunión del 10 de agosto de 1899, p. 1.705, en Hermann González Oropeza (SJ). *Historia de una Frontera*, manuscrito, p. 118.
5. Hermann González Oropeza (SJ). *Op. Cit.*, pp. 120-121.

los dos ríos desde el Azuazua, cercano al Fortín del Curumo, y el río Anazapari en el Mazaruni.

Evidentemente, Mariano de Cervera conocía a la perfección la región Caroní-Mazaruni. Entre 1788 y 1789 había realizado dos entradas en busca de indígenas, especialmente en el último año, recorriendo los ríos Caroní, Icabarú, Paracupit y Casicapra, regresando luego al pueblo de las Bocas de la Paragua con 326 almas en 40 embarcaciones⁶.

En 1793 el P. Mariano efectuó un tercer viaje por los ríos Cuyuni y Mazaruni, elaborando luego el croquis que nos ocupa. La relación del viaje concuerda perfectamente con los accidentes geográficos y la toponimia representados, permitiendo seguir paso a paso las incidencias de la expedición. Salida del poblado de Cura el 25 de octubre y llegada el Día de Todos los Santos al Castillo del Cuyuni (Fortín del Curumo), partiendo posteriormente para el Aruarúa. Después de un recorrido por tierra por un "monte sin rastro de sabana" que duró tres días y medio, los expedicionarios llegaron al Mazaruni.

Una vez hechas las embarcaciones (conchas) necesarias para navegarlo, prosiguieron río abajo, que en palabras del P. Cervera resultó ser "...el río más hermoso de navegar de cuantos he visto por estas tierras". Al segundo día llegaron al Curepún, pasando a la isla de Mérida y luego al Merumé y a un caño llamado Arima, lugar de donde trajeron algunos indios. De aquí en adelante entraron en una zona llena de islas, permaneciendo en una de ellas tres días porque había "grandes labranzas".

En este lugar se informó al P. de Cervera que medio día más abajo, en un río llamado Apunurí, "...hay una isla de Caribes (isla Caribe en el croquis), que son los que abastecen de "poitos" a los holandeses, a cuya isla hubiera ido de buena gana y mi compañero también (P. Mariano de Rerafita) a no tener nuestros indios tanto miedo y hallarse ya tan fatigados"⁷. Llegados a este punto decidieron dar marcha atrás e hicieron nuevamente el trayecto hasta arribar al pueblo de Cura en el mes de diciembre.

Resulta interesante destacar que los expedicionarios encontraron rancherías indígenas, algunas abandonadas, en ambas márgenes del Mazaruni, pero en ningún momento se menciona presencia holandesa en la zona.

Al leer el relato del misionero concluimos una vez más, que los holandeses pensaban seguir utilizando a los caribes para capturar "poitos" (esclavos indios), empleándolos luego, aunque en menor

6. Archivo PP. Capuchinos, Sarriá (Barcelona-España), Documento Nº 24. *Viaje por los ríos Caroní, Icabarú, Paracupit, Casicapra*; P. Mariano de Cervera, Año 1789, en P. Cesáreo de Armellada. *Por la Venezuela Indígena de Ayer y Hoy*, Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Monografías Nº 5, Caracas, 1960, p. 155-160.

7. Archivo de la Corona de Aragón, Fondos Monacales, leg. 26,2. Documento Nº 25, *Viaje por los ríos Cuyuni y Mazaruni* P. Mariano de Cervera, Año 1793, Bundel 17; en: Cesáreo de Armellada, *Op. Cit.*, p. 166.

cantidad, como peones en su colonia de Esequibo. La presencia holandesa en la región comienza a partir de la confluencia del Cuyuni y el Mazaruni en el Esequibo, dibujándose aquí un fuerte que no es otro que Kikoveral, casi abandonado, debido a que la Colonia se había contraído hacia la desembocadura del Esequibo, trasladando su sede de Gobierno al río Demerara, al este del primero.

Los holandeses llevaron a cabo una "colonización de fachada" en Guayana, a diferencia de la obra creadora de las misiones hispanas. Los súbditos de los Países Bajos sólo tienen como objetivo el provecho económico; producir más es su consigna, sin importar el arraigo al suelo nativo y la formación de un país, situación que se radicalizará hacia fines de siglo, cuando muchos de los colonos holandeses son sustituidos por ingleses.

Frente a la boca del Curumo, en la margen derecha del Cuyuni y al sur de la desembocadura del Aruarúa, último río navegable antes de iniciar el viaje por tierra que habría de conducir al expedicionario al Mazaruni, aparece dibujado el Fortín del Curumo. Este, con su forma cuadrada, rodeado por cuatro baluartes, uno en cada extremo, domina gracias a su situación privilegiada los cursos alto y medio del Cuyuni, vía principal de penetración del caribe y el holandés a nuestra Guayana.

Las gestiones para la construcción del fortín se remontan a 1758, cuando los misioneros capuchinos hicieron varias peticiones para que se llevara a cabo esta obra en la región del Cuyuni. En una carta enviada por el prefecto de las misiones, F. Benito de la Garriga, al Comandante de Guayana en 1778, se destaca la importancia de un fortín en el Curumo, con el fin de atajar las entradas de los caribes en busca de esclavos indios, asegurando la tranquilidad y expansión de las misiones hacia el sureste de la Provincia de Guayana. El Padre de la Garriga había dicho lo siguiente: "...fácil es cerrar la puerta a los enemigos para que no se comuniquen los holandeses ni los Caribes desde Esequibo, Cuyuni, Yuruari y Caroní, con las dichas misiones, haciendo un pueblo, si no puede ser de españoles todos, que sea de indios escogidos, y que se pongan diez soldados a lo menos que estén de continuo suficientemente protegidos con su fuerte, suficiente de pedreros en la boca del Curumo o en una de las islas del Cuyuni" ⁸.

Un año antes de la construcción del fortín, en carta dirigida por Fermín de Sansinenea, comisionado especial del Ministro español D. Antonio Valdés, al Conde del Campo de Alange, notamos la urgencia hispana por proteger la Provincia de Guayana de un inminente ataque inglés, especialmente las misiones, quienes habían alcanzado para la fecha un notable desarrollo. Dice Sansinenea: "...la provincia de Guayana se halla en el eminente peligro de que sea el objeto principal del enemigo en la primera guerra, para cuyo

8. A.G.I., Audience of Caracas, letters and Reports, year 1778. Press 131. Case 7. Bundle. 17; en *U.S. Comisión on Boundary between Venezuela and British Guiana*, Vol. VI, Washington, USA, 1896-97, p. 236.

efecto el inglés, en tiempo que poseía las colonias de Esequibo, Demeraria y Verbis (Esequibo, Demerara y Berbice), contiguas a Guayana, delineó con más de veinte ingenieros en sus falúas, desde dicho Esequibo hasta la boca de navíos del Río Orinoco y aún diez leguas río arriba"⁹. Se refería a la primera ocupación de las colonias holandesas por los ingleses en 1781. De hecho la labor inglesa de observación y levantamiento fue limitadísima entre el Orinoco y el Esequibo, como lo demuestran los documentos ingleses.

Sansinenea sospecha de la actitud que pudiera tomar la población indígena ante un ataque británico, expresando que "...el inglés cuenta con toda ella para el tiempo de emprender invasiones contra la citada Provincia de Guayana y a sus vecinas"¹⁰. Los indígenas, dice, bien pudieran ser introducidos "...por las vías de la misma Colonia de Esequibo, en donde se desagua la del Cuyuni, en cuyas inmediaciones tienen los reverendos P. P. Catalanes parte de sus misiones como de sus hatos de ganado vacuno"¹¹. Sansinenea concluye su carta haciendo un llamado para atender de manera efectiva, la defensa del Orinoco y con ella la del mismo Virreinato de Santa Fe.

Con la finalidad de garantizarle seguridad a la recién fundada Villa de Tumeremo (1788), el gobernador de Guayana, Miguel Marmión, había comisionado a D. Antonio López de la Puente para que examinara las regiones adyacentes al poblado, coincidiendo el expedicionario con el P. Benito de la Garriga, en cuanto a la escogencia del lugar apropiado para establecer el fuerte al que se refiere, el cual "...se ha de hacer en el indicado sitio de Curumo"¹². López de la Puente informa al gobernador Marmión que es necesario dotar el fuerte de un cabo y ocho soldados; de cuatro pedreros y diez cartuchos (quintales?) de pólvora con diez sacos de bala para cada pedrero; dos curiaras de doce varas y veinte indios caribes del pueblo de Tupuquén, Guasipati y Carapo. La carne y el cazabe lo proveería el pueblo de Tumeremo¹³.

En 1792 concluyeron las obras, levantándose el fortín del Curumo frente a la boca del río del mismo nombre, hoy en territorio de nuestra Guayana Esequiba, constituyéndose desde entonces en "...la principal posta de españoles en la hoya del Cuyuni hasta mucho

9. A.G.S., Secretaría de Guerra, Bundle 7090, years 1787 to 1792, en: *British Guiana Boundary*, Case presented on behalf of Her Majesty's Government, Appendix, Vol. V, Printed at the Foreign Office, London, 1898, p. 76.

10. A.G.S., Secretaría de Guerra; *Op. Cit.*, p. 77.

11. *Idem.*

12. A.G.S., Secretaría de Guerra, Bundle 7.241. Copia de una carta del señor Guillermi al señor Gobernador de Guayana, Caracas, 20-8-1790, en: *British Guiana Boundary*, Case, *Op. Cit.*, p. 119.

13. A.G.I. Audiencia de Caracas, 1737-1807, Press 130. Case 4 Bundle 9. Report of Antonio Lopez de la Puente in reference to the Building of a Fort or Post near the River Yuruari and Curumo, 1790; en: *British Guiana Boundary*, Case, *Op. Cit.*, p. 76.

tiempo después de la adquisición del Esequibo por los británicos"¹⁴. Por esta razón el fortín aparece en el croquis del P. Mariano de Cervera de 1793, aunque los ingleses se empeñaran en negar su existencia.

En la relación que acompaña el croquis, hecha por el P. de Cervera, se precisa el emplazamiento del fortín. Por el Curumo, dice el misionero, "...hacia o cometía la Comunidad (de Tumeremo) los contrabandos para Esequibo; y por esto se hizo un fuerte en el Cuyuni, delante del dicho río Curumo"¹⁵.

En esta misma relación se encuentra otra referencia que nos permite ubicar el mencionado fortín: "Día de todos los santos llegamos al Castillo del Cuyuni; y habiéndonos desayunado, nos partimos para abajo hacia el río Aruarúa y hasta donde nos acompañó el señor Comandante Tommon"¹⁶. El Aruarúa se llama hoy Uricuwra y tiene sus cabeceras próximas a las del Awarari, afluente del Mazaruni.

Como ya dijimos, Inglaterra negó la existencia del fortín hasta cuando fue posible. Los documentos ofrecidos por nuestro país para probarlo fueron "escrutinizados en su original" para asegurarse de que no los habíamos falsificado. No obstante haberse reconocido la evidencia, el fuerte mismo quedó en territorio esequibo, reclamado hoy por nuestro país. Los derechos venezolanos fueron sacrificados en aras de la línea Schomburgk.

El mismo Robert Schomburgk¹⁷, viajero en el Cuyuni en 1841, vio las ruinas del fortín en el sitio indicado en el croquis del P. Mariano de Cervera. El explorador prusiano testifica que los españoles habían "tenido un puesto fortificado, llamado Cadiva, enfrente de la boca del Río Curumo"¹⁸. Comentando la línea propuesta por Lord Aberdeen en 1844, había dicho que "...esperaba que Venezuela, a causa del Fuerte Español, objetaría aquella parte de la línea"¹⁹. Se refería a la línea de los alrededores de la gran curva del Cuyuni en lo interior.

Schomburgk se contradecía al parcializarse. Si el rancho en el Barima de 1684, erigido sin permiso de la compañía holandesa de las Indias Occidentales, ocupado sólo algunos meses y luego aban-

14. Ministerio de Relaciones Exteriores: Colección "Fronteras", Vol. 7, *Arbitramiento sobre los Límites entre Venezuela y la Guayana Británica. Alegato y Contra-Alegato*, Caracas, 1981, p. 156.

15. Archivo de la Corona de Aragón, Fondos Monacales, leg. 26,2. Documento N° 25. Viaje por los ríos Cuyuni y Mazaruni; P. Mariano de Cervera, Año 1793, en Césarco de Armellada, *Op. Cit.*, p. 162.

16. *Ibidem*, p. 163.

17. Robert Schomburgk: Explorador prusiano autor de varias líneas de fronteras entre Venezuela y la Guayana Británica, instrumento utilizado por el imperialismo británico para arrebatarnos la Guayana Esequiba.

18. Alegato Británico, vol. VII, p. 60; en: Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras", *Arbitramiento sobre los Límites entre Venezuela y la Guayana Británica*. Argumento Impreso, vol. 9, Caracas, 1982, p. 157.

19. Ministerio de Relaciones Exteriores: Colección "Fronteras", vol. 9, *Op. Cit.*, p. 157.

donado durante siglo y medio, había sido invocado por Gran Bretaña para probar un título holandés en la zona²⁰, el fuerte del Curumo, autorizado por la Corona española, construido por autoridades españolas, guarnecido y mantenido por España, con el objeto de reivindicar su soberanía en esta región, muy bien podía invocarse para probar títulos españoles, heredados legítimamente por nuestro país.

El norteamericano George Lincoln Burr, responsable al igual que su compatriota Marcus Baker, del estudio de los mapas oficiales y semioficiales no publicados, que integrarían la tercera parte del Atlas presentado por la comisión que estudiaba los derechos venezolanos por encargo del Congreso de los Estados Unidos, al referirse en su obra a la ocupación europea en Guayana para 1796 dice lo siguiente: "De importancia más grave sería el *Fuerte Español en el Cuyuni*, cerca de la boca del Curumo, cuya existencia ha sido negada, a pesar de admitidos los planos y órdenes para su instalación. (...) El sitio asignado es aquel en el cual sus ruinas están marcadas con gran cuidado por el señor Schomburgk en su gran mapa inédito de 1844"²¹. El lugar no es otro que el señalado por el P. Mariano de Cervera en su mapa de 1793.

El mapa de Schomburgk que menciona Burr es el presentado por su autor al ministro de Colonias, lord Stanley, en diciembre de 1844. Schomburgk lo llama "General Map", agregando que mide 90 pies cuadrados²². Pero el que mostró el gobierno británico ante el Tribunal de Arbitraje de 1899, como si fuera de Schomburgk, es más pequeño (36 pies cuadrados), titulándose además "Map of British Guiana". Este mapa se encuentra en el Public Record Office, C. O.; Maps 700/28, y fue reproducido en el Atlas *British Guiana Boundary, Case*; página 47.

En su discurso ante el Tribunal de Arbitraje correspondiente al 1º de agosto de 1899, el abogado Mallet-Prevost demostró que los británicos modificaron el mapa original de Schomburgk en la zona del Curumo, tratando de ocultar las ruinas del Fortín, vistas por el explorador en su viaje por el Cuyuni en 1841.

Mallet-Prevost se refirió al "Mapa Físico" publicado en Atlas Británico, Nº 47 (el General Map descrito por Schomburgk fue sustituido por el Physical Map), por considerarlo muy importante, ya

20. No olvidemos que Gran Bretaña hereda los títulos holandeses en Guayana, una vez que éstos le entregaron en 1814 sus colonias de Esequibo, Demerara y Berbice, en lo que posteriormente se denominaría Guayana Británica.
21. George Lincoln Burr. "Sobre los Mapas Históricos. Ocupación Europea en 1796", en Osorio Jimenez, Marco. *La Guayana Esequiba. Los Testimonios Cartográficos de los Cartógrafos*. Academia Nacional de la Historia, Estudios, Monografías y Ensayos, Nº 51, Caracas, 1984, p. 141.
22. Cartas de Robert Schomburgk a Lord Stanley, Londres, 1, XI y 26, XII-1844, con anexo memorándum sobre los límites de la Guayana Británica. *British Case*, Appendix VII, pp. 57-59 y 59-61. Originales en C.O. 111/218; en Ojer, Pablo. *Robert H. Schomburgk, Explorador de Guayana y sus líneas de Frontera*, UCV Fac. de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Caracas, 1969, p. 59.

que en la margen derecha del río Cuyuni, frente a la boca del Curumo, se lee la palabra "in ruins", que indudablemente significa "en ruinas". Con ayuda de unos amigos, el jurista norteamericano pudo constatar que en el original de 1844, Schomburgk había marcado, tal como lo dice Burr, las ruinas del fuerte mediante signos convencionales, los cuales no aparecían en el mapa del Atlas Británico.

Los signos son, dice Mallet-Prevost, "...cuatro puntos en la otra orilla del río, los cuales muestran la localización de las ruinas, y que como yo dije, han sido infortunadamente omitidos de la reproducción en el mapa del Atlas Británico"²³. ¿Cómo se podía ocultar la existencia del fuerte en ese lugar?, si el mismo Schomburgk, y así lo señala Mallet-Prevost, era un testigo de facto, reportándolo en su informe y diagramándolo además en su mapa.

En su discurso, el abogado norteamericano le dijo al Tribunal que podía citar un cierto número de mapas, publicados bajo la autorización del Gobierno Británico, en los que figuraba el fuerte en el sitio indicado por Schomburgk en su mapa de 1844, en la margen derecha al sur del Cuyuni, y no al norte como pretendían los ingleses.

Uno de estos mapas es el "Map of British Guiana", hecho por Robert Schomburgk entre 1841 y 1844, al que se le hicieron adiciones posteriores de Charles B. Brown, siendo grabado por William Walker y publicado por la Casa Stanford de Londres en 1875. Frente a la boca del Curumo, en la margen derecha del Cuyuni, leemos lo siguiente: "Most Easterly Spanish post", y luego "Ancien Fort Cadiva (in ruins)".

El Alegato Británico dice que el proyecto para erigir el fuerte en el Curumo fue aprobado por el Rey de España en 1791, pero que en un oficio del gobernador de Guayana Miguel Marmión, hecho en octubre de 1793, éste hace ver que para esta fecha todavía no se habían iniciado los trabajos, y que ninguna parte del plan se llevó jamás a cabo²⁴.

A pesar de las pruebas presentadas por Venezuela, el Alegato Británico negó la existencia del fuerte en el Curumo. En la página 66 del Contra-Alegato venezolano, se alude al error del Alegato Británico. El equívoco persiste en la nota al informe del gobernador Marmión de 1793, sustituyéndose la palabra Orinoco por Curumo, obligó a imprimir en el Apéndice del Contra-Alegato venezolano, vol. 3, pág. 147, una copia fotográfica del documento original, donde aparece la palabra Curumo. Marmión lo que dice en su informe es que "...se ha dado principio a la fundación de la nueva Villa en el paraje poco más o menos de la unión del Cuyuni con el Río

23. Speech of S. Mallet-Prevost for Venezuela, 10-8-1899; en *British Guiana-Venezuelan Boundary. Arbitration between the Governments of Her Britannic Majesty's and the United States of Venezuela, Proceedings*, vol. 6, 23d to 27th, París, 1899, p. 1709.

24. Alegato Británico, p. 61; en Ministerio de Relaciones Exteriores, Colección "Fronteras", vol. 9; *Op. Cit.*, p. 380.

Curumo"²⁵, estando fuera de toda contradicción la existencia del fuerte.

El error del Alegato Británico es más que esto, es un absurdo geográfico. Al pie de un documento hispano referente a la fundación de poblaciones en la cuenca del Cuyuni, y a una posible villa de españoles a orillas de éste, leemos lo siguiente: "Por noticia extrajudicial se sabe haberse dado principio a la fundación de la nueva villa en el paraje poco más o menos de la unión del Cuyuni con el Orinoco"²⁶. Como sabemos, el Cuyuni y el Orinoco no se juntan jamás. Esta equivocación, Orinoco en lugar de Curumo, indujo a presumir que en otras copias de documentos provenientes de fuentes hispanas, los ingleses bien pudieron cometer faltas análogas.

Gran Bretaña presentó como testimonio a su favor la ubicación del Fortín del Curumo en la margen norte (izquierda) del Cuyuni, valiéndose de una "Carta Geográfica del Departamento del Caroní" hecha cerca de 1825, según una nota al pie de la misma, por Sir Robert Ker Porter, Cónsul Británico en Caracas, presumiblemente en función de una copia de un croquis hispano elaborado en una fecha temprana. La palabra "Fortaleza" está escrita en la margen izquierda del Cuyuni, justo antes de la unión del Botanamo y Curumo, los cuales desembocan juntos al Cuyuni²⁷.

En vano apeló Venezuela. No sólo Schomburgk había visitado en 1841 las ruinas del fuerte, ubicado en el lugar indicado por el P. Mariano de Cervera en su croquis de 1793. También se podían añadir los testimonios favorables a nuestro país del inglés William Hillhouse, y el mapa británico de L. J. Hebert (abril de 1842). Además, en el bosquejo hecho por el capitán J. E. Alexander con el título de "Missions of the Spanish Oronooc, compile from Spanish authorities" (del Royal Geographical Society), que parece provenir del mismo original español de Porter, la fortaleza del Curumo está mucho más al este de este río²⁸.

Inglaterra no estaba dispuesta a permitir que Venezuela siguiera controlando un territorio rico en oro como se pensaba entonces; a la hora de fijar la frontera entre los dos Estados, el Gobierno de Su Majestad debía tener presente los lugares donde existiera el precioso metal. Ante esta realidad, Gran Bretaña quiso sepultar los avances

25. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, legajo 7.24.1 Oficio del gobernador Miguel Marmión, octubre de 1793; en Ministerio de Relaciones exteriores, Colección "Fronteras", *Idem*.

26. Apéndice del Alegato Británico, vol. V, p. 63; en Ministerio de Relaciones exteriores, Colección "Fronteras". *Op. Cit.*, p. 933.

27. Copia de un mapa de esa área obtenido en Caracas entre 1830 y 1840 por el Ministro Británico Sir Robert Ker Porter. La "Carta" de Porter se encuentra en el Museo Británico. Add. Mss. 18.280, f. 6; se cree que fue adquirido en una subasta en 1850, reproducida luego en el Atlas Británico del Contra-Caso. El original adquirido en Caracas data posiblemente de 1826; en SJ Hermann González Oropeza, *Op. Cit.*, p. 123.

28. William Hillhouse, "Indian Notices", Demerara, 1825, pág. 11. Mapa de Hebert de 1842. M.R.E., Mapoteca Dirección de Fronteras; en SJ. Hermann González Oropeza; *Ibidem*, p. 121.

hispanos en la cuenca del Cuyuni, las penetraciones llevadas a cabo por los misioneros capuchinos Benito de la Garriga y Mariano de Cervera, alegando incluso que los españoles desconocían la zona del alto Esequibo, Potaro, Rupununi y Siparuni. Se va más allá, negándole a España incluso, el control del Cuyuni²⁹.

Los ingleses desconocieron totalmente la labor misional llevada a cabo por los Padres Capuchinos Catalanes en Guayana y su proyección sobre la cuenca del Cuyuni, vía fluvial natural de acceso del Caribe. Ignoraron igualmente al Fortín del Curumo, pilar fundamental de la defensa y consolidación de las misiones en Guayana para finales del siglo XVIII, quedando, a pesar de todos los alegatos de Venezuela y del reconocimiento de la propia Gran Bretaña, dentro del territorio hoy en reclamación.

Realmente "...no hay nada más injusto en todo el Laudo arbitral de París de 1899 que el límite otorgado a Venezuela sobre el Cuyuni. Aunque nos otorgó unos cuantos afluentes de la margen norte del Cuyuni, en las proximidades del Río Curumo hizo retroceder la línea fronteriza en las vertientes fluviales del sur de esa línea unos 30 kilómetros, para entregarle a Inglaterra toda dicha zona hasta el río Venamo"³⁰.

29. *British Guiana-Venezuelan Boundary. Arbitration between the Governments of Her Majesty's and the U.S. of Venezuela. Proceedings*, tomo I, 1899, p. 42-43 y 253.

30. SJ. Hermann González Oropeza, *Op. Cit.*, p. 119.

BIBLIOGRAFIA

BRITISH GUIANA BOUNDARY.

- 1898 *Arbitration between the governments of Her Majesty's and the U.S. of Venezuela*, Proceedings, Tomo I, London.
- 1899 *Arbitration between the governments of Her Majesty's and the U.S. of Venezuela*, Proceedings, Vol. 6, París.
- 1898 *Case presented on behalf of Her Majesty's Government*, Appendix, Vol. V, London.

DE ARMELLADA, Cesáreo P.

- 1960 *Por la Venezuela Indígena de Ayer y de Hoy*, Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, Monografías Nº 5, Caracas.

GONZALEZ OROPEZA, Hermann S.J.

Historia de una Frontera, Manuscrito.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- 1981 Colección "Fronteras", Vol. 7. *Arbitramiento sobre los límites entre Venezuela y la Guayana Británica. Alegato y Contra-Alegato*, Caracas.
- 1982 Colección "Fronteras", Vol. 9. *Arbitramiento sobre los límites entre Venezuela y la Guayana Británica. Argumento Impreso*, Caracas.

OJER, Pablo.

- 1976 *Robert H. Schomburgk Explorador de Guayana y sus líneas de Frontera*, U.C.V., Caracas.
- 1982 *Sumario Histórico de la Guayana Esequiba*, Biblioteca Corpozulia, Universidad Católica del Táchira y Fondo Editorial del Estado Táchira, Colección Sumario, Maracaibo-San Cristóbal.

OSORIO JIMENEZ, Marco.

- 1984 *Los Testimonios Cartográficos de los Cartógrafos*, Academia Nacional de la Historia; Estudios, Monografías y Ensayos, Nº 51, Caracas.

RAMOS PEREZ, Demetrio.

- 1976 *Estudios de Historia Venezolana*, Academia Nacional de la Historia, Fuentes para el estudio de la Historia Colonial de Venezuela, Nº 126, Caracas.

U.S. COMMISSION ON BOUNDARY.

- 1896-1897 *Between Venezuela and British Guiana*, Vol. VI, Washington.

INDICE CARTOGRAFICO

DE CERVERA, Mariano P.

Croquis de la región Cuyuni-Mazaruni. Archivo de la Corona de Aragón, Fondos Monacales, Legajo 26,2. Altagracia 9-5-1793.

Nota: Fotografía enviada al M.R.E. por F. Cesáreo de Armellada en marzo de 1964.

HERBER, L. J.

Map of British Guiana, constructed from the Surveys and Routes of Capt^a. Schomburgk, and other documents in the possession of the Colonial Department, by L. J. Herbert of the Quarter Master General's Office. Horse Guards, April, 1842.

PORTER, Robert.

Carta Geográfica del Departamento del Caroní. ¿1825? Hecho en función de fuentes hispanas.

Museo Británico, Add. Mss. 18.280, f. 6.

SCHOMBURGK, Robert.

General Map. Año 1844.

Este mapa no fue presentado por los ingleses, sustituyéndose por el Physical Map (Atlas Británico, N^o 47).

Map of British Guiana. Public Record Office, C.O., Maps 700/28.

Map of British Guiana compiled from the surveys executed under Her Majesty's Commission from 1841 to 1844.

With additions by Charles B. Brown, published in London by Stanford, año 1875.